

Armenia Quindío, 01 de diciembre de 2022.

Señor
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío.
E.S.D.
Quimbaya Quindío

Referencia: Contestación de demanda.

PROCESO: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía

EJECUTANTE: Banco W.

EJECUTADOS: Miller Gladis Muñoz Bermúdez y Luis Alvener Naranjo Duque.

RADICADO: 63-594-4089-002-2022-00001-00.

KARINA DUQUE HOYOS, mayor de edad, vecina de Anserma Caldas, domiciliada en el municipio de Armenia Quindío, identificada con cedula de ciudadanía numero No. 1.094.973.675 expedida en Armenia Quindío, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 343051 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de curadora Ad-litem de uno de los ejecutados el señor LUIS ALVENER NARANJO DUQUE, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, por medio del presente escrito proceso a descorrer traslado del mandamiento ejecutivo emitido en contra de mi representado el día 11 de enero del año en curso.

• **FRENTE A LOS HECHOS**

• **Frente al pagare que respalda el crédito No. 033MH1701014.**

1. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
2. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
3. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
4. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
5. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
6. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.
7. No me consta, me atengo a lo que resulte probado en el proceso.

II. Frente al pagare que respalda el crédito No. 033PG0200007

Mi representado según lo allegado por el ejecutante no se menciona en dicha obligación.

- **FRENTE A LAS PRETENSIONES**

A LAS PRETENSIONES: No me opongo, ni me allano a las pretensiones incoadas por la parte ejecutante y me atenderé a lo que resulte probado dentro del proceso.

- **JURAMENTO**

Bajo la gravedad de juramento, le informo su señoría que realice por todos los medios tanto físicos como electrónicos para contactarme con mi representado, pero no pude ponerme en contacto con el mismo, esperando hasta el último día para contestar la presente.

- **COMPETENCIA**

Es usted su señoría el competente para conocer el presente proceso.

- **NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES**

La apoderada del representado:

KARINA DUQUE HOYOS recibe notificaciones en la dirección electrónica kduque62113@cue.edu.co

Dirección de domicilio: Calle 2ª # 14-68 Edificio Habitat residencial II, Apartamento 503.

Celular: 312 465 6446

Cordialmente,



KARINA DUQUE HOYOS
CC. 1.094.973.675 expedida en Armenia Quindío
T.P 343051 del Consejo Superior de la Judicatura.